

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 26 de Agosto de 2022
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Resoluciones Decanales Ad Referendum

1) Resol. RD. 2022-1479. Expte-2022-575179

Art. 1°.- Prorrogar hasta el 14 de noviembre de 2022 la presentación del Certificado Analítico Secundario convalidado.

Art. 2°.- El Certificado Analítico Secundario convalidado debe ser presentado antes del 14 de noviembre de 2022, implicando la no presentación de la documentación requerida a esa fecha, la suspensión de la actuación académica hasta tanto regularice su situación.

Art. 3°.- La prórroga sólo aplica a la presentación definitiva del Certificado Analítico Secundario convalidado a condición de la presentación del certificado sin convalidar, no siendo extensiva a ningún otro requisito, y siendo requerido todo lo establecido en la RHCS-2018- 1731-E-UNC-REC y toda otra normativa aplicable.

Art. 4°.- Hacer extensiva la prórroga para estudiantes extranjeros que ingresaron entre 2020 y 2022.

2) Resol. RD. 2022-1519. Expte-2022-577101

Art. 1°.- Aprobar e incorporar al registro permanente el REPARCIALIZADO para estudiantes regulares en contra semestre de la asignatura TEORÍA DE REDES Y CONTROL, del Departamento ELECTRÓNICA de la carrera Ingeniería Biomédica.

Art. 2°.- Aprobar el REPARCIALIZADO para estudiantes regulares en el segundo semestre de 2022 de la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO para las Carreras de INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN e INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Art. 3°.- Aprobar el REPARCIALIZADO para estudiantes regulares en el segundo semestre de 2022 de la asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA para las carreras de INGENIERÍAS, bajo las condiciones indicadas en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 4°.- Aprobar e incorporar al registro permanente el REDICTADO asincrónico con acompañamiento virtual en contra semestre para estudiantes libres de la asignatura QUÍMICA GENERAL de las carreras de BIOLOGÍA, PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS e INGENIERÍA AMBIENTAL.

3) Resol. RD. 2022-1521. Expte-2022-293529

Art. 1°.- Designar interinamente por Art. 14° CCT, al Ing. Gerardo Federico MONTOYA (Leg. 55552) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023, cargo creado por Res.N° 542/22

Art. 2°.- Aceptar la renuncia del Ing. Gerardo Federico MONTOYA (Leg. 55552) al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°.- Designar interinamente por Art. 14° CCT, a la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg. 52368) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023.

Art. 4°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA (Leg. 52368) al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, y al cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 5°.- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dichas actas formarán parte de la presente Res.como ANEXO I y II .-

Art. 6°.- El Ing. Gerardo Federico MONTOYA y la Dra. Andrea Cecilia HERRERA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7°.- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8°.- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

4to.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

CONTROL DE GESTION DOCENTE

4) Expte- 2022 - 648633

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/03/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Gustavo Ariel MIROPOLSKY en la cátedra "GESTIÓN INSTITUCIONAL II y GESTIÓN INSTITUCIONAL I" del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 440-HCD-2020 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

5) Expte- 2022 - 654336

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/11/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Ing. Gustavo Ariel MIROPOLSKY en la cátedra "SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD" del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 440-HCD-2020 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

6) Expte- 2021 - 737127

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Luis Orlando VENTRE en "INFORMÁTICA y en MODELOS Y SIMULACIÓN" del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

7) Expte- 2021 - 719495

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Martin Federico PELLIZA en "INFORMÁTICA y en INFORMÁTICA AVANZADA" del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

8) Expte- 2022 - 665112

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Mag. Rubén Esteban AYME, en “INFORMÁTICA” del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 3 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

9) Expte- 2022 - 665103

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Mag. Alejandro AMBROSINI en “INFORMÁTICA y en MODELOS Y SIMULACIÓN” del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

10) Expte- 2022 – 665095

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Pablo Sergio GOR, en “INFORMÁTICA” del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 3 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

11) Expte- 2022 - 665048

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA en “INFORMÁTICA y en MÉTODOS NUMÉRICOS - INTELIGENCIA ARTIFICIAL” del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

12) Expte- 2021 - 763551

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/10/2021 en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, de la Esp. Silvia Edith ARIAS en “INFORMÁTICA” del departamento COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (años) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

COMITÉ EVALUADOR

13) Expte- 2022 - 275510

La Comisión de Enseñanza. Aconseja: Art. 1º.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE	Titular	Ing. Fulvio Hernando ARIAS Ing. José Luis ZANAZZI Mgter. Arq. Teresita Nidia ALVAREZ (FAUD) Ing. Mario Luis SILBER (UNL) Srta. Dana Carolina CALDERÓN
	1º Suplente	Dra. María Eugenia DURAN Mgter. Raquel C. MURIALDO Dr. Jorge V. PAVÁN (FCM) Dra. María Alejandra CASTELLINI (UNSa) Sr. Andrés Alejo CAMPOS
	2º Suplente	Ing. Héctor Eduardo RUIZ Ing. José Domingo CUOZZO Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Ing. José Carlos ZIGARÁN Sr. Facundo CARBONARI

Art. 2º).- Pase al H. C. S. para su consideración

CONCURSOS

14) Expte- 2022-65076

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las/os Profesoras/es Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY, Dr. Andrea Arístides COCUCCI y el Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. David Lautaro VERGARA TABARES (DNI: 32.374.111), en el cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en las asignaturas ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y BIOGEOGRAFÍA, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

15) Expte- 2022 - 66572

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las/os Profesoras/es Dr. Leonardo David AMARILLA, Dra. Cecilia ESTRABOU y el Dr. Roberto Carlos URCELAY.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Biol. Nicolás PASTOR (DNI: 32.629.603), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y MICOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

16) Expte- 2021 - 447606

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Francisco Alberto DELGADINO, Mg. Sebastián ALBRISI y Esp. Carlos Alberto AIMONETTO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. José María RODRÍGUEZ (DNI: 21.406.406), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura ECONOMÍA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

17) Expte- 2022-52556

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesores Dr. Adán Alejo TAUBER, Dr. Víctor Alejandro RINALDI y Dr. Héctor M.J. MORRÁS.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Sabrina ROUZAUT (DNI: 30.232.061), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

18) Expte- 2022 - 91973

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Jorge José GALARRAGA, Ing. Marcelo HERZ e Ing. Salvador Carlos GIORDANO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Mg. Violeta Silvia Irene DEPIANTE (DNI: 14.291.673), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Mg. Violeta Silvia Irene DEPIANTE del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

19) Expte- 2022 - 56318

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Prof. Francisco QUINTANA SALVAT, Dr. Adán Alejo TAUBER y Dra. Adriana Edith NIZ de OVIEDO.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (DNI: 17.124.784), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

20) Expte- 2022 - 627958

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso de los docentes listados a continuación por desempeñarse en cargo de gestión del Dpto. Diseño, en los siguientes cargos:

Leg	Docente	Cargo	Desde	Hasta
31404	SBARATO, Sergio Omar	Prof. Asociado - Exclusiva	16/8/2022	15/8/2025
43711	CUESTAS, Luis Miguel	Prof. Asistente - Simple	9/11/2022	8/11/2025

DESIGNACIONES INTERINAS

21) Expte-2022-393373

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la Cátedra de FÍSICA I correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Dean Funes), desde el 1º de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Julio de 2023 a los siguientes docentes de esta Facultad:

Ing. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499)

Ing. Hugo Alfredo MERINO (Leg. 33.500)

22) Expte-2022-530866

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones como docentes responsables del LABORATORIO DE AERONÁUTICA a los siguientes docentes de esta Facultad:

Ing. GARCIA, Jorge Osvaldo (Leg. 31961)
 Ing. GALEASSO, Ángel Andrés (Leg. 38938)

23) Expte-2022-530617

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones al Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938), en su cargo de revista de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, interino, en INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, AERONÁUTICA GENERAL y LABORATORIO DE AERONÁUTICA del Departamento AERONÁUTICA y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del DEPARTAMENTO FÍSICA, como docente responsable de la asignatura LABORATORIO DE AERODINÁMICA, correspondiente al Plan de estudios 232-05 de la carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA.

24) Expte-2022-461370

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la asignatura LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL correspondiente a la carrera de Constructor en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Deán Funes), desde el 1º de Julio de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 a la siguiente docente de esta Facultad:
 Ing. Ana María PALAZON (Leg. 34.518)

25) Expte-2022-461310

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la asignatura HIGIENE Y SEGURIDAD correspondiente a la carrera de Constructor en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Dean Funes), desde el 1º de Julio de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 al siguiente docente de esta Facultad:
 Ing. José Daniel SÁNCHEZ (Leg. 26071)

26) Expte-2022-530592

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961), en la asignatura LABORATORIO DE AERODINÁMICA en su cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, interino, en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERODINÁMICA I, AERONÁUTICA GENERAL y en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS, del Departamento AERONÁUTICA.

27) Expte-2022-431371

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Deán Funes), desde el 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de julio de 2023 a los siguientes docentes de esta Facultad:
 - Ing. Néstor Osvaldo Muguero (Leg. 41045)
 - Ing. José Daniel Capello (Leg. 37426)

28) Expte-2022-530973

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la asignatura TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I correspondiente a la carrera Constructor en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Deán Funes), desde el 1º de julio de 2022 y hasta el 31 de DICIEMBRE de 2022 Esp. Ing. José Daniel Sánchez Leg. 22.071.

29) Expte-2022-611251

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Gabriel Rogelio PARDO (Leg. 56231), al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, en PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, a partir del 1 de septiembre de 2022, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º): Designar interinamente al Geól. Matías FORNO (Leg. 58.423) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, en PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024.

30) Expte-2022-325939

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Ing. Denis LORENZON (Leg. 50.939), en un cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, Interino, en la cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del departamento AERONÁUTICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

31) Expte-2022-630802

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y prorrogar de manera interina, a la Dra. Silvia Adriana SALVO en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en Entomología y Control de Organismos Animales y Vegetales, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde el 1 de Setiembre 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024.

32) Expte-2022-325279

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Dr. Ignacio CORTESE (DNI: 25038106) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (032-115) en MATERIALES I y MATERIALES II del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

33) Expte-2022-456558

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente Ing. Alejandro Gustavo BOLATTI (DNI: 36.513.543) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el dictado de la asignatura HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO correspondiente a la carrera de Constructor en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Dean Funes), desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de diciembre de 2022.

34) Expte-2022-386536

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente por Art 14 CCT al Ing. Jorge Darío COSTERO (Leg. 51.982) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (materia de régimen anual) del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2º). Aceptar la renuncia del Ing. Jorge Darío COSTERO (Leg. 51.982) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA desde la fecha del alta en el cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

35) Expte-2022-112945

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. Mario NIETO (Leg. 38708), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el marco del Art. 14 del CCT..

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Mario NIETO (Leg. 38708), en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 según Art. 1 de la presente Resolución.

36) Expte-2022-297668

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art 14 CCT al Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42.179) en un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2º). Aceptar la renuncia del al Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42.179) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino suplente en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º). Mantener la licencia sin goce de haberes del Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42179) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la sustanciación del concurso.

37) Expte-2022-307258

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente por Art 14 CCT al Ing. Pablo Gustavo MADORY (Leg. 56064), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 2º). Aceptar la renuncia del Ing. Pablo Gustavo MADORY (Leg. 56064) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino, en la cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de alta de su cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º). Designar interinamente por Art 14 CCT al Ing. Roberto Pablo GOMEZ (Leg. 51986), en un cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, Interino Suplente, en INFORMÁTICA, del Dpto COMPUTACIÓN, mientras dure la licencia del Dr. Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO, o hasta el 31/03/2023.

Art. 4º). Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Roberto Pablo GOMEZ (Leg. 51986), en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino suplente, en la cátedra INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, mientras dure la licencia del Ing. Pablo Gor o hasta el 31/03/2023.

38) Expte-2022-91234

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36.540) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36.540) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

39) Expte-2022-91039

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y reducir transitoriamente la dedicación al Dr. Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA, al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA, desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, según anexo I de la presente Resolución.

Art. 3º). Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 4º).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 5º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

40) Expte-2022-442195

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ (Leg. 40063), en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en MATERIALES y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2): Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ (Leg. 40063), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en Materiales y en Ensayos No Destructivos del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta según Art. 3 de la presente Resolución.

Art. 3): Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA según el siguiente detalle:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (designado Ing. Domínguez según Art. 1)	0,89 pts
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (cargo ejercido por el Ing. Domínguez)	1,34 pts
Total a suprimir	2,23 pts
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (aumentar dedicación Ing. Domínguez)	1,78 pts
Total a crear	1,78 pts
Diferencia a favor del Departamento Materiales y Tecnología	+0,45 pts

Art. 4): Aprobar Plan de trabajo 2022 y aumentar la dedicación del Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ (Leg. 40063), en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple interino en MATERIALES y en ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA, a un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva interino en MATERIALES y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024 o hasta la sustanciación del concurso.

Art. 5) Designar al Ing. Alejandro Aníbal DOMÍNGUEZ (Leg. 40063), como profesor a cargo de la asignatura ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento de MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

41) Expte-2022-324981

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MATERIALES II y DISEÑO ELECTROMECAÁNICO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, en TECNOLOGÍA MECÁNICA II y en TECNOLOGÍA MECÁNICA del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1º de la presente Resolución.

DOCENCIA DE PREGRADO

42) Expte-2022-616419

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TALLER EDUCATIVO I, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante: HERRERA Sebastián Gabriel 38.098.771

PROGRAMAS

43) Expte- 2022 - 365137

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º: Aprobar el Programa de la asignatura Educación para la Salud – Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 1990, según Anexo I.

REGLAMENTARIAS

44) Expte-2022-316283

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Crear la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA y aprobar el Plan de Estudios y Reglamento, que como ANEXO I y II respectivamente, forman parte de la presente Resolución.

5to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

ADSCRIPCIONES

45) Expte-2022-635631

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Ing. García, Gustavo Rubén DNI N° 17386983 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Termotecnia y Máquinas Térmicas del Departamento de Máquinas

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal miembros titulares:

1º. Ing. Rubén Darío Cuevas

2º. Ing. Carlos Lasserre

3º. Ing. Martín Pilati

Tribunal miembros suplentes:

1º. Ing. Raul Sanchez

2º. Ing. Víctor Vignolo

46) Expte- 2020-29143

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Juan Pablo Guida DNI N° 33981816 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Hidrología y Procesos Hidráulicos del Departamento de Hidráulica

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares:

Dr. Ing. Juan Carlos Bertoni

Dra. Ing. Érica Díaz

Dr. Ing. Facundo Alonso

Tribunal, miembros Suplentes:

Dra. Ing. Teresa M. Reyna

Dra. Ing. Leticia Vicario

47) Expte-2022-456902

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Luis Bas D.N.I: 35.055.154 ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO para la asignatura Planeamiento y Urbanismo del Departamento de Construcciones Civiles.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a docente autorizada:

Tribunal miembros titulares:

1. Ing. Marcelo Maldonado.
2. Inga. Patricia Maldonado
3. Ing. Gustavo Vanoli

Miembros suplentes:

1. Ing. Marcelo Hertz
2. Ing. Miguel Ricco

48) Expte-2022- 581591

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. N° 1 Modificar el artículo N°2 de la Resolución 576/2021 que quedará redactado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- 1) Dra. Raquel M. GLEISER
- 2) Dra. Laura BELLIS
- 3) Dra. Natalia PEREZ HARGUIDEGUY

Miembros Suplentes:

- 1) Dr. Lucas ENRICO
- 2) Dr. Joaquín NAVARRO

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

49) Expte-2022-615718

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto FITORREMEDIACIÓN DE AGUAS CONTAMINADAS CON METALES PESADOS, del Departamento QUÍMICA, durante el periodo 2020-2021 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

APELLIDO NOMBRES D.N.I

DEZA María 40.249.052

REGLAMENTARIAS

50) EX-2022-165499

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, por mayoría, Aconseja: Art 1): Designar por el término reglamentario a partir de la aprobación de la presente, como Director del Departamento Geología Básica, al Dr. Adán Tauber

Art 2) Encomendar al Departamento Geología Básica que en el término de 10 días inicie el proceso eleccionario para Subdirector/a del Departamento.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, por minoría, Aconseja: Art 1): Encomendar al Departamento de Geología Básica que en término de 10 días inicie el proceso eleccionario para el Director y Subdirector del Departamento.

51) Expte-2022-646513

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO CINEU para el año lectivo 2023 que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) Autorizar a Secretaría Académica a modificar las fechas previstas por motivos de fuerza mayor.

BECAS

52) Expte-2022-565281

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental Medios Porosos y Flujos Subterráneos de la FCEFYN, a partir del 1° de Septiembre de 2022 y por el término de 7 meses:

- Federica del Frade Albenga, DNI 41.019.480
- Lucía del Rosario Novasio, DNI 40.116.184

Art. 2°).- Designar al Ing. Franco M. Francisca como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del CV de Ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos.

53) Expte-2022-642603

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios del Programa de Economía Circular y Transformación Digital, llevado a cabo en la Secretaría de Extensión de la FCEfyN y sitios donde el programa lo requiera, a partir del día 01 de Septiembre del 2022 y por el término de 6 meses:

· Sr Pucheta, Brian Enrique del Valle DNI: 39.968.881 Carrera: Ingeniería Ambiental

· Srta. Salomé Dajan DNI: 36.431.144 Carrera: Ingeniería Ambiental

Art. 2°).- Designar a la Cont. Camila Suaid como Directora de la Becas.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a los Becarios.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

54) Expte – 2021 - 724629

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. María de los Ángeles BISTONI, como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Córdoba.

55) Expte-2022-591074

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Ing. ZAPICO, Eduardo Néstor para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares: Prof. Dr. Ing. Sergio Elaskar - Prof. Dr. Ing. Walter Castello - Prof. Consulto Geólogo Francisco Quintana Salvat

Suplente: Dr. Ing. Miguel PIUMETTO.

Próxima Sesión, de Septiembre de 2022 a las 11,00 horas.